

INFORME SECRETARIAL. 1998-09661-00. Villavicencio, 15 de febrero 2021. Al despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 24 MAR 2021

Atendiendo la solicitud de información presentada por el apoderado de la parte actora, visible a folio 77 a 81 C.3., se pone de conocimiento que, una vez consultada la base de datos de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, los mismos se constituyeron sólo hasta el 4 de junio de 2019, por lo cual desde esa fecha no se ha descontado ningún dinero por cuenta de este proceso judicial. Asimismo, reporta la entidad financiera que el último de los títulos fue pagado en efectivo a la señora MARLLY BEJARANO el 13 de diciembre del 2019, luego no existen títulos pendientes de pago.

De otra parte, **se requiere** a la parte actora para que proceda efectuar y presentar actualización a la liquidación del crédito con miras a establecer el estado actual de la obligación alimentaria del ejecutado, para lo cual deberá tener en cuenta las liquidaciones aprobadas con anterioridad.

Además de la notificación por estado de esta providencia, comuníquese al apoderado de la parte actora y a la señora MARLLY JULIET BEJARANO la misma, adjuntando copia de la información extraída del Banco Agrario el día 17 de marzo de 2021¹.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 020 del
25 MAR 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

¹ Folio 82 C.3.